CONSEJO DE LA JUDICATURA

-2-
80

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTON SAN JACINTO DE YAGUACHI

Yaguachi, 11 de enero del 2023
Oficio No. 00039-UJMSJY-2023

Señores:
CORTE CONSTITUCIONAL
En su despacho.

De mis consideraciones:

Dentro del Juicio de Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 09318-2018-00609, seguido por ABRAHAM ELIAS ARELLANO ZAMBRANO en contra de MARIA MAGDALENA ROLANDO RODRIGUEZ, se ha dispuesto oficiar a usted lo siguiente:

"...Agréguese a los autos el escrito presentado por VERONICA ARTEAGA CEVALLOS, el 8 de noviembre del2022 a las 12h20, con el cual interpone acción extraordinaria de protección, la cual de conformidad al artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se pone en conocimiento de las partes la acción interpuesta, y así mismo remítase el expediente original a la Corte Constitucional, para lo cual la parte interesada deberá dar las facilidades del caso a fin de que se dé cumplimiento a lo antes ordenado..."

Aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.-

Atentamente,
ANTE TODO LA PATRIA

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE SAN JACINTO DE YAGUACHI

ABG. ANTONIO VICENTE VELAZQUEZ PEZO
JUEZ
UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN SAN JACINTO DE YAGUACHI

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy 13-01-2023
a las 10:07
Por: Samantha Flores
Anexos: 1 cuerpo con total 155 fojas
FIRMA RESPONSABLE